

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	Adriana Artavia		
Fecha/hora gestión	31/07/2024 12:00	Fecha/hora resolución	31/07/2024 12:04
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000001196
* Tipo de resolución	Resolución de admisibilidad		
Número de procedimiento	2024LE-000005-0001102499	Nombre Institución	Caja Costarricense de Seguro Social
Descripción del procedimiento	EQUIPO PARA ODONTOLOGÍA - LABORATORIO Y SU MANTENIMIENTO		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8122024000000601 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 10 <input checked="" type="checkbox"/> Línea 11	26/07/2024 17:08	YENDRY PAOLA CEDEÑO ZUÑIGA	ENHMED SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Le <input type="text"/>)	Por el tipo de procedin <input type="text"/>

Resultado del acto final	No aplica
---------------------------------	-----------

3. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

4.1 - Hechos probados

Los hechos que se han tenido por demostrados para efectos de la resolución, se han incorporado a la parte considerativa de la resolución con su respectiva referencia de prueba.

4.2 - Recurso 8122024000000601 - ENHMED SOCIEDAD ANONIMA

Precio - Argumento de las partes

No aplica.

Precio - Criterio CGR

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley General de Contratación Pública, 265 inciso c) y 259 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de apelación interpuestos contra los actos finales de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido el procedimiento de Licitación Menor 2024LE-000005-0001102499, referido a "Equipo para odontología, Laboratorio y su mantenimiento" (ver pantalla denominada "2. Información del cartel", correspondiente a versión actual, en el punto 1. "Información General"). De frente a lo anterior mediante audiencia No. 8052024000001415, del 30 de julio de 2024, este Despacho consultó a la Administración, indicará sobre cuál inciso del artículo 60 de la LGCP, se basa el procedimiento, ante ello señala la Administración que, el procedimiento 2024LE-000005-0001102499 fue promovido de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Contratación Pública, en su inciso a). (ver pantalla denominada "4. Información de Adjudicación", en el punto 1. "Recursos de apelación tramitados por la CGR/consultar/ Número de recurso 8122024000000601, en el punto 4. Lista de Autos"), por lo que en virtud de lo expuesto, este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

5. Aprobaciones

Encargado	ADRIANA ARTAVIA GUZMAN	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	31/07/2024 12:04	Vigencia certificado	07/05/2024 14:28 - 06/05/2028 14:28
DN Certificado	CN=ADRIANA ARTAVIA GUZMAN (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ADRIANA, SURNAME=ARTAVIA GUZMAN, SERIALNUMBER=CPF-01-1137-0068		

CA Emisora

CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017

6. Notificación resolución**Fecha/hora máxima
adición aclaración**

06/08/2024 23:59

Número resolución

R-DCP-SICOP-01134-2024

Fecha notificación

31/07/2024 12:04